

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	501541 (FED) 501579 (FFP) 501990 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Aspectos Didácticos y Organizativos de Educación Infantil		
Denominación (inglés)	Organizational and methodological aspects in Early Childhood		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Centro	Facultad de Educación (FED) Facultad de Formación del Profesorado (FFP) Centro Universitario Santa Ana (CUSA)		
Semestre	2	Carácter	Básico
Módulo	Formación Básica		
Materia	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
López Medialdea, Ana M ^a (BA)	1.17	almedialdea@unex.es	
Rincón Asensio, Monserrat (BA)	Anexo, Sala Prof.	mrincon@unex.es	
Cañamero Sánchez, M ^a Pilar (FFP)	1.1.F	macanaderos@unex.es	
Profesor/a por determinar (FFP)			
Gordillo Gordillo, María (CUSA)	4	mgordillgt@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	LÓPEZ MEDIALDEA, Ana M ^a		
Competencias*			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
TRANSVERSALES
CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Métodos didácticos en Educación Infantil; proyectos y experiencias de innovación didáctica en Educación Infantil y diseño y evaluación de materiales didácticos.
Temario de la asignatura
Denominación del Tema 1: Intervención en la etapa 0-6.
<i>Contenidos del tema 1:</i> 1.1. Intervención socio educativa y socio asistencial en la etapa 0-6. 1.2. La observación en la Escuela Infantil. Técnicas e instrumentos
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Consolidación del valor específico de la infancia a través del análisis de los principales organismos internacionales dedicados a la atención a la infancia. Análisis de los diferentes tipos de centros y de programas de educación formal e informal, a través del visionado de vídeos. Descripción y diseño de instrumentos para conocer la importancia de la observación en la Educación Infantil; por ejemplo, escalas de estimación, registro anecdótico...
Denominación del Tema 2: El currículum de Educación infantil.
<i>Contenidos del tema 2:</i> 2.1. La Educación Infantil como etapa educativa. 2.2. Marco legal y normativo. La metodología. 2.3. La programación de aula en Educación Infantil.
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de las principales características del currículum de Educación Infantil, a través de la legislación vigente a nivel nacional y autonómico. Descripción de los diferentes niveles de concreción curricular a través del análisis de documentos, elaboración y exposición de documentos.
Denominación del Tema 3: Principios didácticos y organizativos de Educación Infantil.
<i>Contenidos del tema 3:</i> 3.1. Principios pedagógicos de la educación Infantil. 3.2. Experiencias actuales en Educación Infantil: El método de Proyectos, Modelo de las Inteligencias Múltiples.

3.3. El juego como elemento integrador.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Consolidación de los principios metodológicos de Educación Infantil y la importancia del juego, a través del análisis de casos reales de diferentes estrategias metodológicas de intervención educativa aplicables en el aula de Educación Infantil, a través de visitas a centros, diseño, exposición y/o desarrollo de alguna de ellas; por ejemplo, trabajo por proyectos.

Denominación del Tema 4: La organización del aula de Educación infantil.

Contenidos del tema 4:

4.1. Espacios y tiempos en la Educación Infantil: Los Rincones y los Talleres.

4.2. Materiales en Educación Infantil.

4.3. Recursos personales en el centro: el maestro, el tutor, el equipo educativo. Formas

de cooperación y colaboración intra e intercentro.

4.4. El maestro como tutor: colaboración de la familia en el centro de Educación Infantil.

4.5. Gestión de la convivencia en el aula. La construcción de la identidad personal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Diseño del espacio de aula a través de planos y análisis de los factores que han de tenerse en cuenta ante los diferentes recursos didácticos que en ella conviven, para el desarrollo de diferentes metodologías como los rincones o talleres. Descripción de los materiales y confección del horario, así como el análisis de los criterios que han de tenerse en cuenta a través de visitas, videos, fotografías, experiencias de vida. Debate sobre las fortalezas y debilidades de los recursos personales que están presentes en el centro. Estudio de experiencias reales sobre la colaboración y coordinación tutor/familia-escuela, a través de entrevistas

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LA B	ORD	SEM	TP	EP
1	35	10				3		22
2	37	11				4		22
3	38	11				4		23
4	38	11				4		23
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben reflejar en sus trabajos y exámenes que dominan los conceptos básicos de la psicología de la educación, las teorías y modelos del aprendizaje, con especial énfasis en aquellos factores intrapersonales e interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, pudiendo describir escenarios de convivencia interactivos. Así mismo podrán exponer planteamientos metodológicos, principios generales para la organización del aula en esta etapa.

Sistemas de evaluación*

De conformidad con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el estudiante, a través del procedimiento que establezca cada centro, elegirá el tipo de evaluación que desea (una "evaluación continua" o acogerse a la "prueba final alternativa de carácter global [PFACG]") en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no explicita oficialmente su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. La evaluación de esta asignatura se realizará pues de dos maneras diferentes en función

del sistema de evaluación escogido por el alumno.

Evaluación continua

Actividades e instrumentos de evaluación:

1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo (70%).
2. Asistencia, participación, trabajos o cualquier actividad propuesta por el profesor (30%).

Sistema de calificaciones:

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica, es decir, en la prueba teórica objetiva y/o de desarrollo (70%) y en la parte práctica, mediante el seguimiento de la participación del alumno/a en las actividades planteadas por el profesor (30%). Es condición indispensable alcanzar al menos un Aprobado (5,0) en la prueba teórica, es decir, un 3.5 en la nota ponderada del examen final para después sumar la participación en las actividades planteadas en el aula.

Las actividades de evaluación continua no son recuperables. Asimismo, el alumnado que aun eligiendo la modalidad de evaluación continua no asista al menos el 80% de los seminarios, perderá la nota que se destina proporcionalmente al 30% previsto para "Asistencia, participación, trabajos o cualquier actividad propuesta por el profesor". Por eso se recomienda a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, se acoja a la PFACG.

Evaluación final de carácter global

Para el alumnado que opte por la evaluación final, se le aplicará la prueba alternativa de carácter global, que consistirá, además del examen teórico, tipo prueba objetiva y/o de desarrollo (70%), de otra prueba escrita que suplirá el 30% de los trabajos y actividades correspondientes a la evaluación continua. Se deberá obtener una nota mínima de un 5 (3,5 ponderada al 70%) en el examen teórico, para hacer media ponderada con la nota resultante de la otra prueba escrita (30%).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- AMEIJEIRAS SAIZ, R. (2008). *Manual de Educación Infantil: aspectos didácticos y organizativos* (2ª. Edición) Universidad de Extremadura. Servicios.
- DOMÉNECH JOAN; VIÑAS, JESÚS. (2006) (5ª Ed). *La organización del espacio y del*

tiempo en el centro educativo. Barcelona: Graó.

-PARRA ORTIZ JOSE M^a. (2011). *Manual de Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Ibergarceta Publicaciones S.L.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

(Tema 1. Características 0 a 6 años)

-BASSEDAS, E; HUGUET, T; SOLÉ, I. (2006). *Aprender y enseñar en Educación Infantil*. Barcelona: Graó.

(Tema 2. El Currículum de Educación infantil. Legislación)

-Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

-Real Decreto 1318/2004 de 28 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 827/2003 de 27 de junio 9 de diciembre por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

-Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación. BOE 130 de 29 mayo 2004.

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. BOE 106 de 4 de mayo de 2006.

-Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. BOE 4 de 4 de enero de 2007.

-Instrucciones de 27 de Junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura.

-Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Orden ECI 3960/2007 de 19 de diciembre por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil. BOE 5 de 5 de enero de 2008.

-Orden ECI 1845/2007 de 19 de diciembre por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación precisos para garantizar la movilidad del alumnado. BOE 149 de 22 junio 2007.

-Decreto 4/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Decreto 91/2008 de 9 de mayo por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 93 de 15 mayo 2008.

-Orden de 16 de mayo de 2008 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. DOE 26 mayo 2008.

-Orden de 27 de febrero de 2009 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil. DOE 49 de 12 de marzo de 2009

-Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

- Orden de 17 de junio de 2011 por la que se regulan los horarios de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, así como los específicos de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.-
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Tema 3. Principios didácticos y organizativos en Educación Infantil)

- ANTÓN M. (coord.)(2007). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana*. Barcelona. Graó.
- DE MADRID, D. y MAYORAL, M.J. (2011). *Organización del Centro de Ed. Infantil: nuevos requerimientos en la formación docente de acuerdo al EEES*. Málaga: Editorial Aljibe.
- DOMÍNGUEZ CHILLÓN G.(2000). *Proyectos de trabajo. Una escuela diferente*. Madrid: La Muralla.
- MORRISON GEORGE S. (2005). *Educación infantil*. Madrid: Pearson Educación.
- PRIETO SANCHEZ M^a D.; FERRANDIZ GARCIA, C.(2001). *Inteligencias múltiples y currículum escolar*. Málaga: Ediciones Aljibe.

(Tema 4. Elementos de la Escuela Infantil)

- DIEZ NAVARRO, C. (1999). *Un diario de clase no del todo pedagógico. Trabajo por proyectos y vida cotidiana en Educación Infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- GATO CASTAÑO, P. (2006). *Profesores que dejan huella*. Cáceres: Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones.
- LAGUIA, M. J. (2010). *Rincones de actividades en la escuela infantil (0 – 6 años)*. Barcelona: Graó.
- QUINTO BORGHI, B. (2005). *Los talleres en Educación Infantil*. Barcelona: Graó.
- RODARI, G.(1989) *Gramática de la Fantasía*. Barcelona: Aliorna S.A.

Otros recursos y materiales docentes complementarios